



MENDOZA, 13 JUN 2024

VISTO:

El EXP-SUDOCU N° 13479/2024, en el que la Secretaría de Extensión Universitaria informa que en el marco del Proyecto a "Territorio y Educación", del Área de Desarrollo Territorial, visitó la Escuela de nivel primario N° 1-057 Eugenio Jardel, ubicada en el distrito de Medrano, departamento de Junín, el día miércoles 29 de mayo de 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que el CONSEJO DIRECTIVO, en sesión de fecha 21 de mayo de 2024, tomó conocimiento de la carta de invitación recibida del referente del Programa "Territorio y Educación" y se aprobó participar de la actividad;

Que el transporte fue garantizado por la Municipalidad de Junín, los insumos odontológicos para la actividad por el Área de Desarrollo Territorial de la Coordinación General de Vinculación y el desayuno para los estudiantes por parte del establecimiento educativo;

Que el objetivo principal fue brindar servicios de salud bucal a los estudiantes de dicha escuela, promoviendo hábitos de higiene oral adecuados y proporcionando información relevante sobre el cuidado dental preventivo;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 04 de junio de 2024 y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el informe de actividades realizadas por la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad, en el Programa "Territorio y Educación" en la Escuela N° 1-057 Eugenio JARDEL, ubicada en el distrito de Medrano, departamento de Junín, el día 29 de mayo, durante la mañana, cuyo detalle conta en ANEXO I que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo de esta Facultad. -

RESOLUCIÓN N° 126

db

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. Mariana PONCHON
SECRETARIA DE EXTENSION UNIVERSITARIA

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO



ANEXO I (Resolución Nº 126/24-CD)

INFORME del Programa "Territorio y Educación", Departamento de Junín

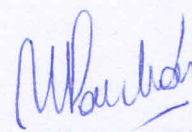
La Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad, en el marco del Programa "Territorio y Educación", del Área de Desarrollo Territorial, visitó la Escuela de nivel primario Nº 1-057 Eugenio Jardel, ubicada en el distrito de Medrano, departamento de Junín, el día miércoles 29 de mayo.

Esta actividad se realizó gracias al trabajo articulado entre la **Municipalidad de Junín**, la **Dirección General de Escuelas**, las Secretarías de Extensión de la **Facultad de Derecho y de nuestra Facultad**, y el **Área de Desarrollo Territorial** perteneciente al **Área de Vinculación**, de la UNCUYO.

En esta actividad participaron 7 alumnos becarios y 1 docente de esta Secretaría, se atendieron un total de 47 alumnos y realizaron las siguientes actividades:

- Taller de educación para la salud dirigido a toda la comunidad escolar presente con entrega de cepillos dentales.
- Diagnóstico del estado de salud bucodental de la comunidad escolar a través de examen clínico odontológico y registro de indicadores epidemiológicos
- Confección de odontograma, determinación de la necesidad de tratamiento y derivación de acuerdo a la necesidad de tratamiento, para la atención de las patologías existentes a servicios de salud cercanos


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Od. Mariana PONCHON
SECRETARIA DE EXTENSION UNIVERSITARIA


Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO